

AMOR ENTRE EPÍSTOLAS; UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DE LA SENSIBILIDAD EN LA NUEVA ESPAÑA. SIGLO XVIII

*Love between letters; an approach to the sensitivity
history in the New Spain 18th*

Dennis Marcovick Pérez Bernabé

© <https://orcid.org/0000-0001-9662-8609> | ✉ dennismarcovickp@gmail.com
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Sólo a su dulce esposa muerta canta Orfeo en la playa solitaria,
al rayar el día, al caer la noche.
En su dolor no teme al Cerbero, ni a las ardientes olas,
ni a las tristes mansiones veladas de horribles tinieblas,
ni a las cavernas hondas, ni a la sangrienta oscuridad.

Ramón Valdés, Orfeo.

Resumen. La sensibilidad como objeto de estudio en las investigaciones históricas ocupa un lugar poco frecuente, sin embargo, no carecemos de fuentes para analizarla. A lo largo de esta investigación, basados en correspondencia y mensajes cortos manuscritos encontrados en el ramo Inquisición (del Archivo General de México) datados en el siglo XVIII novohispano, realizaremos un acercamiento a estas

Cita este capítulo

Pérez Bernabé, D. M. (2022). Amor entre epístolas; un acercamiento a la historia de la sensibilidad en la Nueva España. Siglo XVIII. En: Marín Ibarra, M.; Tirado Villegas, G. A. y Rivera Gómez, E. (eds. científicos). *Ausencias en Clío. Género e historia en México (s.XVII-XX)*. (pp. 91-102). Colombia, Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.

subjectividades que convivían en un contexto en que las convenciones sociales establecidas rara vez dan lugar a situaciones y afectividades fuera de lo común.

Palabras clave: sensibilidad, Nueva España, correspondencia, anomía.

Abstract. The sensitivity like a study object on historical research occupies a little frequented place, nevertheless, we do not lack sources to analyze it. Over this investigation be based in mail and short manuscript messages that we found on the Inquisition section on the Archivo General de México, dated on the novohispanian 18th siecle. To work an introduction to those subjectivities that coexisted in a context in which social conventions did not allow situations and emotions out of the norm.

Keywords: sensitivity, New Spain, mail, anomie.

Introducción

Analizar las relaciones sociales nos lleva a entrar en terrenos tan desconocidos como la privacidad y el secreto, de forma que desarrollar una investigación de este tipo se convierte en un reto al tener contacto con tantas formas de subjetividad y emotividad. El análisis de la forma en que el amor, tan común e incomprensido, se desarrolló en el siglo XVIII nos ayudará a comprender poco a poco la forma en que una sociedad que se desarrolla en torno a una religiosidad bien definida y que arroja diferentes concepciones sobre la vida amorosa entre distintas parejas y situaciones pensadas en sus respectivos contextos.

En este trabajo se expondrán distintos ejemplos epistolares sin fecha, pero organizados en la sección dedicada al Tribunal del Santo Oficio del siglo XVIII, en los que el amor es el protagonista, y se acompaña del enamoramiento, la lujuria, el pecado y la decepción, de forma que sea más palpable un aspecto tan efímero de la historia que, sin embargo, seguimos frecuentando con más transformaciones que no necesariamente son las más saludables y aptas.

Dividida en tres partes, la presente investigación se encargará de dar a conocer brevemente el estado de la diferenciación de las transgresiones morales/sociales en las que se podía caer con referencia al amor y las relaciones de pareja en la época novohispana, para posteriormente introducir una serie de ejemplos escriturales referentes al tema, para que a modo de introducción sea posible analizar la experiencia de una carta dirigida a Don Manuel de Arrieta por un anónimo que lo conocía bien, y que declara dolorosamente cada una de las sensaciones que tiene al no poder estar con él; teniendo como el mejor medio, parte de su mundo secreto, su escritura, con la que buscó comunicar en distintas ocasiones cada una de sus emociones.

Sentir: entre el pecado y la vergüenza

No es ningún secreto el papel preponderante de la religiosidad cristiana católica en la sociedad novohispana, su papel aglutinador y controlador de las conductas, y la organización impuesta para tener una vida adecuada a cada uno de sus preceptos. Es decir, la correcta organización y el orden que debía ser mantenido. ¿Qué es lo que sucede cuando el orden se convierte en *transgresión*? Más allá de los castigos religiosos, la forma en que la marcada sociedad estamental novohispana imparte justicia respecto a los delitos de transgresión debe ser mencionada.

En la América hispana las relaciones de pareja van de la mano con la tradición que pregonaba la autoridad. Sin embargo, no es exagerado recordar que el matrimonio no es el único medio posible por el que las personas expresaban sus sensibilidades y emociones, así como su sexualidad. Asunción Lavrin nos recuerda también lo importante que es tomar en cuenta cada una de estas expresiones, ya que su visibilidad aportará mucho al estudio histórico de esas voces silenciadas que también se expresaban: “[...] las relaciones sexuales antes del matrimonio, la unión consensual, la homosexualidad, la bigamia y la poligamia, la concepción extramarital y las aventuras clandestinas entre religiosos y seculares han sido prácticas frecuentes desde el siglo XVI” (Lavrin, 1991, p. 14). Más allá del carácter legal que el Estado daba a las uniones de pareja, la Iglesia de la época estableció todo

un entramado religioso para mantener los preceptos espirituales con la vida diaria. “Su finalidad era mantener todas las manifestaciones de la sexualidad en un objetivo teológico: la salvación del alma” (Larvin, 1991, p. 16). De manera que es claro que su control era aún más amplio ya que definía los tabúes en materia de afinidad, parentesco y prácticas personales.

Por ejemplo, en lo que respecta a la vida en pareja la iglesia buscaba mantener la respetabilidad en la pareja, el honor, y por sobre todo, mantener el principio de indisolubilidad a costa de la alegría, el placer y la tranquilidad. La comunicación de estos preceptos era posible en todos los sectores de la sociedad gracias a la facilidad con que la iglesia podía comunicar la información que precisara importante, la distribución de confesionarios y de textos de teología moral, así como la apropiación de la religiosidad explícita en ellos. El desarrollo en la sociedad patriarcal de la época y de una concepción rígida del desenvolvimiento familiar dejaban un espacio muy reducido para todas las expresiones relacionadas con las relaciones de pareja.

De esta forma, el salir de la norma impuesta y correcta (*anomía*)⁷ lleva al escándalo, tan temido y odiado por la sociedad novohispana, en que lo privado se hace del conocimiento del entorno público (y en ocasiones popular) siendo esta la perspectiva que para fines de este texto nos interesa. Según Marín Tello la gente común “[...] la que no tenía temor de ventilar sus asuntos más íntimos, era le gente que estaba en lo más bajo de esa sociedad estamental del mundo novohispano” (Tello, 2008, p. 17), quedando la *honra* en un segundo plano, aspecto que es muy cuidado, por ejemplo, en los altos entornos de la sociedad en los que las pretensiones aristocráticas definen conductas en sintonía con la religiosidad.

Podemos diferenciar dos grandes tipos de anomía en la sociedad novohispana: los delitos que atacaban el orden social y los que lo hacían con el orden moral. El segundo rubro es uno de los más complejos, ya que los delitos incluidos en este grupo también son considerados pecados; es así como, la lujuria, el adulterio, el doble matrimonio, la vida sexual no aprobada por la religiosidad, los problemas familia-

⁷ Término utilizado por Isabel Marín Tello para referirse a las transgresiones.

res, los escándalos, la gula, etcétera son también “jurisdicción” del aparato religioso, sin dejar de lado que la influencia cultural de estos grupos de poder dejaban como resultado que el “amor, la pasión o el deseo superaban a la razón” (Tello, 2008, p. 243) motivo por el cual debían ser castigados.

¿El amor ronda la literatura para dos?

¿Por qué las demostraciones de amor romántico debían ser también controladas?, la facilidad con que esta afectividad cae en las transgresiones que ya mencionamos antes, la forma en que el dolor del corazón recae en la violencia de una forma tan veloz es también motivo de consideración. Un anónimo le escribe a la mujer que *ama* lo siguiente en algún momento del siglo XVIII⁸ después de adular su belleza física y moral, que lo ha abandonado por otra persona, dejándolo con su

(...) *robusta salud [que] siempre
declina
al dolor de las penas
i a la muerte.* (AGN, vol. 1061, exp. 13)

Siendo este un tópico que se repite en muchas ocasiones, el dolor insuperable de una pérdida que no volverá, y que deja sin más que hacer a un herido huésped que declararlo a la persona que ha decidido dejarlo ir. Las cartas escogidas para término de esta investigación responden todas a una situación como la nombrada unas líneas atrás: la imposibilidad y el dolor que parece insuperable y que hiere a una de las personas inmiscuidas en la relación. Si bien, los procesos judiciales son aún más ricos, considero muy importante restituir la palabra del común, es decir, rescatar la palabra que los Tribunales Inquisitoriales escondieron eficientemente a lo largo de más de doscientos años de historia (Méndez, 2001, p. 151), de forma que estos desconocidos nos ayuden a comprender la evolución de las buenas o malas costumbres a través del discurso literario, ya que la

⁸ Todas las cartas utilizadas en esta investigación están faltas de una fecha exacta, forman parte del catálogo del fondo *Inquisición* del siglo XVIII, y son documentos que no especifican el motivo por el que estaban a resguardo del Tribunal.

palabra, más allá de ser un medio de comunicación es un “medio de acción” (Veyne, 1985, p. 245).

Dejándonos ver su sentir, entonces el autor, poco cuidadoso de probables represalias decide expresar su cometido de diversas formas; en un proceso inquisitorial que documenta María Águeda Méndez y que recae en lo obsceno, motivo por el que es requisado por el Tribunal del Santo Oficio:

*Si a otro quando me quieres
la mano le das
quando ya no me quieras
dí ¿qué le darás?
Más no lo digas
que yo estaba creyendo
que eras más fina. (Méndez, 2001, p. 159).*

El Tribunal del Santo Oficio atribuye esta literatura a la *libertad poética* como libertinaje, de forma que a su consideración “los poetas han savido [...] sus propios apetitos, siendo con ellos las deidades ideales de este mundo el vulgo crédulo a lo que lisongeava la pasión, llegó a santificar las acciones más impuras” (Méndez, 2001, p. 160), en las que la picardía, y las propuestas escandalosas están a la orden.

De una forma similar, la *décima al dulce dueño*, que es el nombre otorgado por el Tribunal, declara ese amor que espera, que sufre, pero que persiste:

*Ven conmigo dulce dueño
que este cefiro alagüeño
en el prado á tu lado
quieres alegre respirar
supla suave cefirillo
que allí viene el dueño mío:
sopla puro y delicioso
que aquí está mi dueño
y el incendio en mi pecho
[¿acaso podrás templar?](AGN, vol. 1601, exp. 6).*

Así, dejando clara la idea de un amor que posee, como Águeda Martínez explica, un amor sincero pero invasivo; que utiliza a merced de ambos enamorados, también lamenta y sufre, siendo esta la última característica que enunciaremos. Una mujer le escribe al hombre que ama (AGN, vol. 1601, exp. 6):

(1) *en la torre de mis gustos
onde tan alta me bi
otra subio y yo cai*

(4) *cuando en tu pribansa estube
en las ferias me incumbrastes
y luego me deribastes
que presto cay la que sube*

(8) *primero caricias tube
aora penas y disgustos
ansias pasiones y sustos
y por tus manos tiranas
no an quedado ni aun campanas
en la torre de mis gustos*

(14) *quien a mi me lo digera
cuando en mis gustos estaba
con repique me aguardaban
como si princesa fuera
aora lla es de otra manera
aprecio no acen de mi
pues dime que causa di (...)
Una carta a Don Manuel de Arrieta*

Lamentablemente no existen más datos acerca de Don Manuel Arrieta más allá de los que el autor de esta carta nos da a conocer, se conoce que fue estudiante en el Colegio de San Juan de Letrán, era una persona letrada y con familia. Nuestro autor no da pistas sobre su situación, sin embargo, arrebatado por la decepción intenta dar a conocer sus sentimientos por Don Manuel de Arrieta. En el expediente también se incluye una prosa redactada por nuestro autor anónimo atribuida a Benito Jerónimo Feijoo, y la carta que se ha mencionado.

Nuestro letrado autor comienza saludando de forma lastimera:

Queridísimo amigo mío, objeto de todo mi aprecio, cariño y estimación: quando tomo la pluma para dirigirle a usted esta, no ignoro el muchísimo enfado e incomodidad, que todas y cada una de mis cartas le causan a usted como tambien estoy firmemente persuadido de que si en todos los instantes de mi vida le estuviera escribiendo a usted incesantemente; primero quedaría convertido en cenizas, que consiguiera la respuesta de usted á una de tantas como en este largo espacio para dirigirle ¿y si no tengo evidencia de que la respuesta de usted á una de tantas como en este largo espacio podría dirigirle? ¿Y si no tengo evidencia de que la respuesta de usted jamás la he de conseguir, quanto menos puedo esperar el que me conceda lo que tantas veces y tan encarecidamente le he pedido? (AGN, vol. 1601, exp. 6).

Y da a conocer su molestia relacionada al no recibir ninguna respuesta de Arrieta, le habla de los motivos por los que poco a poco, se desgasta de tantos rechazos de su parte, habla de haber soportado humillaciones, pero las hace a un lado, porque en sus palabras “con todo no pierdo la esperanza” (AGN, vol. 1601, exp. 6), de esta forma le introduce al destinatario su forma de ver lo que el siente, la forma en que él comprende el *amor tierno*:

Amor no es otra cosa que un afecto, que es el primer movil/ de las acciones humanas, monarca, cuyo vasto Ymperio no reconoce en la tierra algunos limites, maquina por la que se han perdido tantos heroes, en fin, Astro fatal de cuya influencia pende la fortuna de todos, pues á unos hace eternamente dichosos, á otros eternamente infelices [...] (AGN, vol. 1601, exp. 6).

Zermeño Padilla considera que el análisis de la correspondencia nos ayuda a comprender sentimientos como el dolor, el sufrimiento y lo relacionado con “la separación: distancia, ausencia del amado o amada [...]”. [Las] expresiones que pueden verse como condiciones que hace posible pasar de la improbabilidad del amor, a su realización en el matrimonio” (Zermeño, 1996, p. 490). Cita que nos hace preguntarnos, realmente, ¿qué preocupaciones embargan la carta?, ¿cuál es la situación personal? Como es evidente, la preocupación principal es el amor no correspondido entre los dos protagonistas, la situación en

términos generales es la imposibilidad de estar juntos, los dos, para nuestro autor, el amor que él siente es tan natural que no comprende por qué no pueden disfrutarlo ambos, dice no estar influenciado por el *apetito carnal y sensitivo*, habla de que es un

[...] amor verdadero, el qual es una inclinacion natural y un afecto constante que apoderado del corazón del hombre lo inquieta, le asusta, le comprime, le guilata, le enfurece, le humilla, le congoja (sic.), le alegra, le desmaya, le calienta, segun varios estados en que halla de el objeto amado respecto del amante; finalmente hace que el amante no descanse si no consigue la correspondencia del amado [...] (AGN, vol. 1601, exp. 6).

Así, la impotencia de la que es presa, él la justifica diciendo que no se dará por vencido hasta obtener una respuesta de la persona amada, nos repite incesantemente a tal grado de subrayar lo que quiere decir con énfasis y de justificar su fervoroso amor con la literatura de la época, cita el capítulo decimoquinto del primer tomo del *Theatro Critico Universal* de Feijoo, para volver a definir el amor ayudándole a inferir a su destinatario que “el amante siempre busca la correspondencia del amado” (AGN, vol. 1601, exp. 6). Cita frecuentemente los textos de Feijoo para hablar del amor natural, de forma que su tristeza y enojo nos llevan a la esperanza, que se vuelve más fuerte con los ejemplos que posteriormente da.

Al no comprender por qué no es correspondido él mismo se responde citando un texto del que no menciona el autor “que usted vusca la correspondencia de aquel que estima pero no de aquel a quien aborrece” (AGN, vol. 1601, exp. 6); entre su disertación sobre el rechazo y ser *aborrecido* nos cita tres ejemplos, que el documento, leyendo otros “tan repetidos e inmortales casos” (AGN, vol. 1601, exp. 6), nos habla de la relación de Hipatia de Alejandría con un “Gladiador feíssimo” que al no tener oportunidad no dejó de insistir, determinado a estar con la persona que amaba, ganándose el amor de ella que le “correspondió excesivamente” (AGN, vol. 1601, exp. 6), enuncia al pastor de ovejas Amiclas⁹, héroe de la ciudad de Arcadia, conocido por ser valiente y perseverante; recuerda a Sofía de Choin (Marie Émile de

⁹ En la mitología griega es hijo de Lacedemón y de Esparta, hermano de Euridice.

Choin), dama de compañía de María Ana de Borbón, que enamorada de Luis de Francia, perseveró y terminó siendo su esposa secreta.

Explica de todas las formas a su alcance que su amor no es pasional, sino racional, y que al tener uso de razón es su amor aún más puro, terminando abruptamente hablando de las semejanzas que tienen ambos, son letrados, tienen la misma formación y son de la “misma especie” aunque uno de los dos aborrezca y el otro ame con fervor. El poema con el que la carta finaliza, y que en gran parte resume todo el texto es atribuido a Feijoo y versa:

(1) *Persona que te estima
con amor tierno
te presume amoroso
su amante pecho*

(5) *Si es quien bien quiere
nos puede ofrecer mas
que lo que tiene*

(8) *Todo el objeto mío
es estimarte
a pesar de que el tuio
es despreciarme*

(12) *Que esto sea cierto
por lo que iras mirando
veras si miento*

(15) *A mi corazon le hablo
y asi le digo
corazon de que sirve
el que seas fino
si solo encuentras
quien se burle incostante
de tus finezas (...). (AGN, vol. 1601, exp. 6)*

Algunas consideraciones finales

El rescate de estas formas de observar el acontecer cotidiano de los sucesos efímeros, nos ayuda a comprender la evolución que las diferentes formas de relacionarse han tenido hasta nuestros días, en que todo cambia aceleradamente y no podemos notar cambios sustanciales. El análisis de esta muestra literaria nos acerca a comprender la privacidad y la evolución del secreto, y sus móviles, en este caso, la cultura escrita que forma parte de la cotidianeidad desde la antigüedad.

A lo largo de este trabajo nos acercamos a un tipo documental en el que las expresiones literarias populares son visibles. Gracias a la preponderancia de un modo específico tanto de pensar como de actuar, la visibilización de la *anomía* nos permite comprender la forma en que las ideas propias, la asimilación cultural y las influencias del mundo que viven los sujetos autores de las obras que pudimos leer, comunican al mundo. En conclusión, este breve acercamiento abre un panorama para conocer y analizar otro tipo de expresiones personales populares, ya sean pensamientos en torno a acontecimientos sociales y políticos o vidas personales.

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación

Referencias bibliográficas

- Lavrin, A. (1991). *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica*. México: Grijalbo.
- Marín, I. (2008). *Delitos, pecados y castigos*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Méndez, M. (2001). *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición novohispana*. México: El Colegio de México.
- Veyne, P. (1983). *La elegía erótica romana: el amor, la poesía y el Occidente*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zermeño, G. (1996). La retórica del amor romántico: familia y matrimonio en León, 1884-1907. El caso de Toribio Esquivel Obregón en Gonzalbo, P. (ed.) *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: Seminario de Historia de la Familia*. México: El Colegio de México.